

**Designan representante del Ministerio ante el Grupo de Trabajo a que se refiere la
R.M. N° 127-2011-PCM**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 341-2011-EF/10

Lima, 16 de mayo de 2011

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ministerial N° 127-2011-PCM, constituye el Grupo de Trabajo Multisectorial que se encargará de proponer la definición y actualización del inventario de los Programas Sociales, así como la propuesta de alineamiento programático en el marco de los tres ejes del Plan Nacional de Superación de la Pobreza;

Que, la mencionada Resolución Ministerial establece que el Grupo de Trabajo estará integrado, entre otros miembros, por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, el cual será designado por Resolución del Titular del Sector;

Que, resulta necesario designar al representante del Ministerio de Economía y Finanzas en el mencionado Grupo de Trabajo;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el artículo 3° de la Resolución Ministerial N° 127-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al señor Alejandro Oscar Olivares Ramírez como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Grupo de Trabajo a que se refiere la Resolución Ministerial N° 127-2011-PCM.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros y al interesado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Ministro de Economía y Finanzas